

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

EL ÁLAMO

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de 28 de septiembre de 2023, acordó aprobar la oferta de empleo público del Ayuntamiento de El Álamo correspondiente al ejercicio de 2023, para cubrir las siguientes plazas vacantes de funcionario de carrera municipal pertenecientes al Cuerpo de Policía Local:

PERSONAL FUNCIONARIO

CATEGORÍA	VACANTES	SISTEMA DE SELECCIÓN
Subinspector Policía Local. Escala Administración Especial. Grupo Clasificación: A2	1	CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO
Agente Policía Local. Escala Administración Especial. Grupo Clasificación: C1	3	CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 70.2 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, para general conocimiento de los interesados, la oferta de empleo público para el año 2023 se publicará en la página web municipal, en el tablón de anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo podrá interponerse, alternativamente, los siguientes recursos, potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso que corresponda, en el plazo de dos meses computados desde el día siguiente al de su publicación.

El Álamo, a 23 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Alberto Cabezas Ortega.

(03/17.868/23)

